



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



NÚMERO:

REFORMA PARCIAL DEL
ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA ILIDESA S.A.
IMPORTADORA LINOS Y
DETALLES.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintinueve de noviembre del dos mil doce, ante mí, **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO TITULAR SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la compañía **ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES**, debidamente representada por la señora **CATHERINE AURORA PESCAROLO YCAZA**, quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, en su calidad de Gerente General y representante legal, según consta de la copia del nombramiento que se agrega a la presente Escritura Pública como documento habilitante, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.-----

La compareciente es mayor de edad, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, la misma que comparece a celebrar esta Escritura Pública de **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruida, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la Reforma Parcial del Estatutos de la Compañía ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:-----

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública, la señora Catherine Aurora Pescarolo Ycaza, por los derechos que representa de la Compañía ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la misma, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día veintiocho de noviembre del dos mil doce, la misma que, junto con la nota de su nombramiento aceptado e inscrito, se agregan a la presente Escritura Pública como documentos habilitantes.-----

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO) Mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Séptima del cantón Guayaquil el día veintiocho de marzo del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día dieciocho de abril del dos mil ocho, se constituyó la Compañía ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



3

DOS.DOS) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES, en sesión celebrada el día veintiocho de noviembre del dos mil doce, resolvió por unanimidad reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, de conformidad con el Acta que se incorpora a esta Escritura Pública.-----

CLÁUSULA TERCERA: REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS.- Conforme a lo expuesto anteriormente, la señora Catherine Aurora Pescarolo Ycaza, Gerente General y Representante Legal de la Compañía ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES, declara a nombre de su representada y bajo la gravedad de juramento lo siguiente: **TRES.UNO)** Que su representada no mantiene ningún contrato con el Estado Ecuatoriano ni con ninguna de sus Instituciones; y, **TRES.DOS)** Que queda reformado el Artículo Tercero de los Estatutos de la Compañía ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES, en la forma que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha veintiocho de noviembre del dos mil doce, la cual se agrega a esta Escritura Pública como documento habilitante.-----

CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-
CUATRO.UNO) Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES, de fecha veintiocho de noviembre del dos mil doce; y, **CUATRO.DOS)** Nota de nombramiento de la Gerente General - Representante Legal

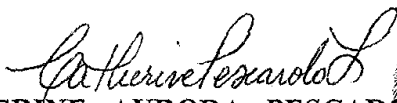
de la Compañía ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y
DETALLES, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
cantón Guayaquil.-----

Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo
y solemnidades legales necesarias para la perfecta validez de
este instrumento público. FIRMADO: **ABOGADO JUAN
PABLO ESTRADA Z.** Registro C.A.G. Número diez mil
novecientos setenta y nueve; Matrícula Foro Abogados Número
cero nueve-dos mil uno-cincuenta.-----

Quedan agregados a la presente escritura pública: nombramiento y
acta de Junta General de Accionistas.-----

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes
agregados, todos los cuales, en un mismo texto,
quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe
que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura
pública a la otorgante, ésta la aprueba y suscribe conmigo, el
Notario, en un solo acto.-

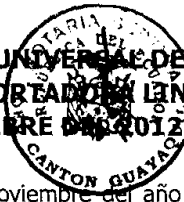
**POR LA COMPAÑÍA ILIDESA S.A. IMPORTADORA
LINOS Y DETALLES**


CATHERINE AURORA PESCAROLO YCAZA
GERENTE GENERAL

C.C. 091035434-9

RUC. 0992562986001

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y
DETALLES, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2012**



En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil doce, a las ocho horas treinta minutos, en el local ubicado Vía a la Costa, en el Centro Comercial Plaza Colonia, Urbanización "Portofino" Primera Etapa, local 13, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Se designa como Presidente ad-hoc de la sesión al señor Gustavo Adolfo Menoscal Lupino; y, actúa como Secretaria de la sesión, la Gerente General de la Compañía, señora Catherine Aurora Pescarolo Ycaza.

El Presidente ad-hoc dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan y el valor de las mismas, resultando que asisten los siguientes accionistas que representan la totalidad del capital social:

1.- El señor **GUSTAVO ADOLFO MENOSCAL LUPINO**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), cada una de ellas; y,

2.- La señora **MARÍA DEL CARMEN YCAZA CÓRDOVA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00).

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente punto único del orden del día:

Punto Único) Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial de los Estatutos de la Sociedad en lo atinente al objeto social de la misma; y, como consecuencia de aquello, resolver sobre las autorizaciones del caso para que la Gerente General de la Compañía, señora Catherine Aurora Pescarolo Ycaza, pueda legalizar la supradicha Reforma Parcial, conforme a la Ley.

El Presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que quedan abiertas las deliberaciones para proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

A continuación toma la palabra la accionista, señora María del Carmen Ycaza Córdova, quien manifiesta a la Sala que, en virtud de las actividades económicas principales que realiza actualmente la Compañía, es de vital importancia reformar parcialmente su objeto social con la finalidad de eliminar aquellas actividades económicas secundarias que la Sociedad no tiene proyectado realizar en lo sucesivo.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- REFORMAR EL ARTÍCULO TERCERO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES, CUYO NUEVO TEXTO DIRÁ:

"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO.- El objeto social de la compañía es dedicarse principalmente a la importación, exportación, producción, fabricación, diseño, distribución, compra, venta y comercialización de artículos para el hogar, cortinas y persianas, muebles, cenefas, marcos de madera, pisos laminados flotantes y toda clase de artículos decorativos. Además, podrá dedicarse al asesoramiento en diseño y proyectos de decoración; y, a la importación, exportación, diseño, fabricación, compra, venta, distribución y comercialización de libros, folletos, revistas y demás bienes que se expenden en librerías y bazares. Podrá asimismo ejercer toda clase de actividad industrial, comercial y de inversión relacionada con su objetivo; pudiendo inclusive, para el cumplimiento de su objeto social, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos por la Ley, así como también adquirir y enajenar acciones y participaciones, y asociarse con otras compañías constituidas o por constituirse."

A continuación, expone el Presidente ad-hoc que, con relación al mismo punto único del orden del día, es procedente que la Junta General resuelva sobre la autorización que debe conferirse a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía, señora Catherine Aurora Pescarolo Ycaza, para que pueda suscribir los documentos públicos o privados necesarios para el perfeccionamiento legal de la reforma parcial de los Estatutos de la Compañía ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES, cuya reforma ya fue resuelta unánime y favorablemente por esta Junta General.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resolvió lo siguiente:

2.- AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SEÑORA CATHERINE AURORA PESCAROLO YCAZA, PARA QUE PROCEDA A ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA LA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ILIDESA

S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES, CONFORME A LO RESUELTO POR ESTA JUNTA GENERAL.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc concedió un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se instaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 10h35 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad.

GUSTAVO MENOSCAL LUPINO

Presidente ad-hoc – Accionista

MARÍA DEL CARMEN YCAZA CÓRDOVA

Accionista

CATHERINE AURORA PESCAROLO YCAZA

Secretaria

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992562986001
RAZON SOCIAL: ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA LINOS Y DETALLES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PESCAROLO YCAZA CATHERINE AURORA
CONTADOR: PATIÑO FLORES ANA ISABEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/04/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 18/04/2008
FEC. INSCRIPCION: 29/05/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 19/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE DECORACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PORTOFINO PRIMERA ETAPA Número: SOLAR 2
Manzana: 221 Edificio: C.C. PLAZA COLONIA Oficina: LOCAL 13 Carretera: VIA A LA COSTA Referencia ubicación: A UNA
CUADRA DE LA GARITA Telefono Trabajo: 042856710 Telefono Trabajo: 042856712 Email: contabilidad@linosydetalles.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 008 **ABIERTOS:** 4
INSPECCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 4



Hernández Alvarado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Catherine Pescarolo
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Maria Belen Hernandez Alvarado
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código: MSHAG70495 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/10/2012 16:14:05

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992562986001

RAZÓN SOCIAL: ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: LINOS Y DETALLES FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE DECORACIÓN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PORTOFINO PRIMERA ETAPA Número: SOLAR 2
Referencia: A UNA CUADRA DE LA GARITA Manzana: 221 Edificio: C.C. PLAZA COLONIA Oficina: LOCAL 13 Carretero: VIA A LA COSTA Teléfono Trabajo: 042856710 Teléfono Trabajo: 042856712 Email: contabilidad@linosydetalles.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 27/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: LINOS Y DETALLES FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS
VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DEL BOMBERO Número: S/N Referencia: FRENTE AL COLEGIO JEFFERSON Edificio: C.C. RIO CENTRO Oficina: A1-A2 Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 6.5 Teléfono Trabajo: 042852765

Nº ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 27/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: LINOS Y DETALLES FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES
VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DEL BOMBERO Número: S/N Referencia: FRENTE AL COLEGIO JEFFERSON Edificio: C.C. RIO CENTRO Oficina: A1-A2 Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 6.5 Teléfono Trabajo: 042852765



Catharina Lescaud
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Hernández Alvarado María Belén
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Identificación: 0184877436 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/10/2012 16:14:06

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992562986001

RAZÓN SOCIAL: ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINDS Y DETALLES



Nº. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 27/04/2009

NOMBRE COMERCIAL: LINDS Y DETALLES

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: LA PUNTILLA Número: S/N Referencia: Edificio: C.C. RIOCENTRO ENTRE RIOS Oficina: ISLA Kilómetro: 1.5 Teléfono Trabajo: 042832994

Nº. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 27/04/2009

NOMBRE COMERCIAL: LINDS Y DETALLES

FEC. CIERRE: 30/09/2010

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: FRENTE A L HOTEL FUOR POINTS SHERATON Edificio: C.C. MALL DEL SOL Oficina: A-13 Teléfono Trabajo: 042691811

Nº. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 27/04/2009

NOMBRE COMERCIAL: LINDS Y DETALLES

FEC. CIERRE: 18/09/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS

VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Referencia: JUNTO A LA CDLA. ALTA GRACIA Manzana: 1 Edificio: AVENTURA PLAZA Oficina: LOCAL 37 Kilómetro: 2.5 Teléfono Trabajo: 042240544

Hernández Alvarado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Ejército de



Catherine Pizarro
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Maria Fernanda Alvarado
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: MBHAR005

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/11/2012 16:14:06

Página 5 de 4

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992562986001

RAZÓN SOCIAL: ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES

Nº. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 18/09/2009

NOMBRE COMERCIAL: LINOS Y DETALLES

FEC. CIERRE: 25/02/2011

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA EL HOGAR
VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS Y PERSIANAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS CEIBOS Número: S/N Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL FIDICENTRO CEIBOS Manzana: 2 Edificio: CENTRO COMERCIAL PIAZZA CEIBOS Oficina: B1-B2-B3 Carretero: VIA GUAYAS- SALINAS Kilómetro: 6.5

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 22/11/2010

NOMBRE COMERCIAL: LINOS Y DETALLES

FEC. CIERRE: 10/06/2012

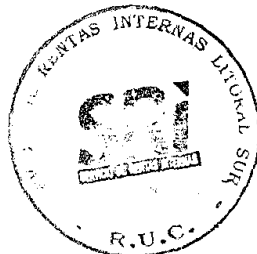
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS Y PERSIANAS
VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA EL HOGAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: EL CONDOR Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Intersección: AV. GUILLERMO FAREJA ROLANDO Referencia: JUNTO AL HYPERMARKET Edificio: C.C. CENTRO NORTE Piso: 6 Oficina: 12-13-14



Hernández Alvarado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
CIUDAD SUR

Catherine Rosales
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Mario Fernando Chaves
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPHAR/0509

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/10/2012 16:14:06

**ILIDESA S.A. IMPORTADORA
LINOS Y DETALLES**



Guayaquil, 26 de septiembre del 2012.

Señora
CATHERINE AURORA PESCAROLO YCAZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía. Usted reemplaza al señor Robert Efraín Méndez Estupiñán.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

El Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, el día 28 de marzo del 2008, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 18 de abril del 2008.

Atentamente,

Sra. María del Carmen Ycaza Córdova
Secretaria ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES**, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 26 de septiembre del 2012.

CATHERINE AURORA PESCAROLO YCAZA
C.C. No. 091035434-9
C.V. No. 389-0010

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.105
FECHA DE REPERTORIO: 01/oct/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES**, a favor de **CATHERINE AURORA PESCAROLO YCAZA**, de fojas **104.889 a 104.890**, Registro Mercantil número **17.846**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 54105



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 02 de Octubre de 2012

\$ 9,50

REVISADO POR:

Y433J4222

APellidos y nombres del padre
PESCAROLO JUAN REIMUNDO

PESCAROLO LUIS REIMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ICAZA CORDOVA MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2011-04-15

FECHA DE EXPI

2023-04-15
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
* GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0910354349<<<<<<<<<<<<
730612F230415ECU<<<<<<<<<<<<
PESCAROLO<YCAZA<<CATHERINE<AUR

CUBADANO (A).

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





CÉDULA DE **CIUDADANIA** No **091035434-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
PESQUERA, CATHARINE AURORA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

BOLIVAR / **SAGRARIO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-06-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



FIRMA DEL CEDULADO *Catharine Pesquera*


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 6/NOV/2011

389-0010
NÚMERO

0910354349
CÉDULA

PESCAROLO YCAZA CATHERINE
AURORA

ДЛЯ
ПЛАТА

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

TARQU

LOS CEIBOS

~~Presidencia de la Junta~~ ZONA



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES.-

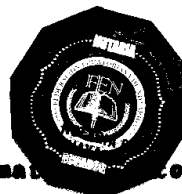
EL NOTARIO,

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgo ante mi y en fe de ello, confiero este CUARTO TESTIMONIO, que
sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los CINCO días del mes de
DICIEMBRE del dos mil doce.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de las matas correspondientes, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución No.SC.IJ.DJC.G.13.0000469, de fecha veinticuatro de enero del dos mil trece, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la reforma de estatutos de la Compañía ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES... Guayaquil, enero 25 de 2.013.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.181

FECHA DE REPERTORIO: 06/feb/2013

HORA DE REPERTORIO: 15:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Febrero del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-13-0000469, dictada el 24 de enero del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES**, de fojas 18.788 a 18.804, Registro Mercantil número 3.060. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 6181

* 6 8 0 0 4 6 9 *
* 1 3 0 0 0 0 4 6 9 *
* 1 3 0 0 0 0 4 6 9 *

* 1 3 0 0 0 0 4 6 9 *
* 1 3 0 0 0 0 4 6 9 *
* 1 3 0 0 0 0 4 6 9 *

* 1 3 0 0 0 0 4 6 9 *
* 1 3 0 0 0 0 4 6 9 *
* 1 3 0 0 0 0 4 6 9 *

* 1 3 0 0 0 0 4 6 9 *
* 1 3 0 0 0 0 4 6 9 *
* 1 3 0 0 0 0 4 6 9 *

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 15 de febrero de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0480701